



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Hacienda



2025030203661
Fecha Radicado: 2025-07-10 14:49:45.0

2025030203661

Medellín, 10/07/2025

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Referencia.	LAE182
Nombre del investigado(s).	HENRY MOSQUERA RAMOS
Documento de identidad.	CC. 16.743.038
Acto Administrativo a notificar.	Citación 2025030170088 del 03 de junio de 2025 a diligencia de notificación personal de la Resolución 2025060173126 del 28 de mayo de 2025

En cumplimiento del artículo 404 de la Ordenanza 41 de 2020, la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del departamento de Antioquia, procedió a remitir la comunicación oficial en los términos de ley con sus respectivos anexos, para procurar la notificación por correo al investigado. Ante imposibilidad de su entrega, en busca de garantizar el debido proceso, derecho a la defensa y contradicción del interesado, se procede a realizar el presente aviso de notificación.

Así las cosas, la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del departamento de Antioquia, por medio del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en la norma antes referenciada, procede a **NOTIFICAR POR AVISO** al investigado mediante publicación en cartelera y el portal web del Departamento de Antioquia, el contenido del Acto Administrativo definido en la referencia, el cual en su parte resolutive dispuso lo siguiente:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Hacienda



2025030170088
Fecha Radicado: 2025-06-03 15:48:35.0

2025030170088

Medellín, 03/06/2025

Señor
HENRY MOSQUERA RAMOS
CC. 16.743.038
Calle 07 No. 59A-39 Medellín – Antioquia

Asunto: Citación a diligencia de notificación personal de la **Resolución 2025060173126 del 28 de mayo de 2025**

Solicito muy comedidamente presentarse a la Subsecretaría de Ingresos del Departamento de Antioquia, ubicada en calle 42 B No. 52-106, piso 1, Taquilla 12 del Centro Administrativo Departamental, José María Córdoba, (La Alpujarra), dentro de los cinco (10) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarle la **Resolución 2025060173126 del 28 de mayo de 2025**.

Podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre mediante escrito, el autorizado solo estará facultado para recibir la notificación.

Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (10) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, número de fax o correo electrónico que figure en el expediente o que se pueda obtener del Registro Mercantil.

Cordialmente,

Edilson Cardona

EDILSON ALBERTO CARDONA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Hacienda



2025030203661
Fecha Radicado: 2025-07-10 14:49:45.0

2025030203661

Medellín, 10/07/2025

El presente **AVISO**, se fija en cartelera ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Departamental y en la página web www.antioquia.gov.co, advirtiendo que esta notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal web de la entidad.

Cordialmente,

Edilson Cardona

EDILSON ALBERTO CARDONA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Maria Camila Muñoz Wilar – Abogado de Apoyo de la Subsecretaría de Ingresos		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1